

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

**GUÍA DOCENTE DE
TÉCNICA DE DIRECCIÓN ORQUESTAL
I-IV**

Julio de 2025



INDICE

1. Identificación de la asignatura.....	3
2. Presentación.....	3
3. Marco Normativo.....	5
4. Competencias y perfil profesional.....	5
4.1. Competencias transversales.....	5
4.2. Competencias generales.....	6
4.3. Competencias específicas de Técnica de Dirección Orquesta.....	8
5. Contenidos y temporalización.....	9
6. Agrupamiento del tiempo lectivo.....	16
6.1. Actividades obligatorias evaluables.....	17
6.2. Actividades no evaluables.....	17
7. Volumen de trabajo.....	17
8. Metodología y plan de trabajo.....	17
9. Evaluación.....	22
9.1. Criterios de evaluación.....	22
9.2. Instrumentos de evaluación y calificación final de la asignatura.....	22
9.3. Mínimos exigibles.....	23
9.4. Convocatoria extraordinaria (mes de junio).....	23
9.5. 4ª Convocatoria.....	23
9.6. 5ª Convocatoria.....	23
9.7. Matrícula de Honor.....	23
9.8. Autoría y honestidad del trabajo del alumnado.....	24
10. Plan de Atención a la diversidad.....	26
11. Recursos y materiales didácticos.....	26
11.1. Tecnologías de la Información y Comunicación.....	27



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

ESPECIALIDAD: Dirección

ASIGNATURA: Técnica de Dirección Orquestal I-IV

PROFESORES: Virginia Martínez Fernández (virginiaconductor@gmail.com)

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Virginia Martínez Fernández

Tipo	Obligatoria
Materia	Técnica de la Dirección
Periodo de impartición	Curso Completo
Nº Créditos	18
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	3 horas semanales (clases)
Trabajo autónomo (estimación)	9 h/semana
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Dirección y Música de Cámara

2. Presentación

El alumno deberá cursar la asignatura de Técnica de la Dirección Orquestal en cada curso del Título Superior de Música. No son necesarios requisitos previos para cursar la asignatura, salvo aquellos requeridos para acceder a los estudios de Título Superior de Música, especialidad Dirección. Se trata de un alumno de EEAASS, de Título en Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, especialidad Dirección.

La formación de un Director de Orquesta es una tarea compleja, pues se trata de una figura que requiere de una formación musical completa, así como de una gran capacidad de liderazgo, en donde además son necesarias ciertas habilidades sociales como la empatía o la inteligencia emocional.

Un director es ante todo un músico. Debe conocer a fondo el lenguaje musical en el más amplio sentido del término, con sus características melódicas, armónico-contrapuntísticas, rítmicas, tímbricas, etc., a lo largo de las diferentes épocas y estilos, y por lo tanto debe poseer profundos conocimientos de la historia de la música y la cultura, así como una gran capacidad analítica de la partitura, desde el punto de vista formal, armónico, melódico, rítmico, estético e histórico.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, deberá poseer una correcta técnica de dirección que le posibilite indicar mediante el gesto todos los aspectos contenidos en una partitura.

Los objetivos generales de la asignatura de Técnica de Dirección Orquestal serán:

- Conocer y dominar los aspectos básicos de la teoría y la práctica de la técnica de dirección orquestal.
- Desarrollo de la capacidad comunicativa a través del gesto.
- Tratamiento de los distintos elementos que configuran el discurso musical desde el punto



de vista de la dirección de orquesta, a través del estudio analítico y la práctica de repertorio instrumental para distintas formaciones.

- Desarrollar proyectos de interpretación en distintas formaciones, a partir del repertorio del curso, atendiendo a sus características de lenguaje y estilo.
- Liderar el concepto interpretativo de los proyectos, la organización de los ensayos y la realización de conciertos planificados en la asignatura.
- Desarrollar las habilidades necesarias para transmitir las propias concepciones interpretativas a otros músicos fomentando la participación activa y la coherencia al mismo tiempo.



3. Marco Normativo

La enseñanza de la asignatura Técnica de la Dirección Orquestal I-IV se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.

4. Competencias¹ y Perfil Profesional

Establecidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

Tabla de **COMPETENCIAS** utilizadas en la presente Guía Docente en relación a Técnicas de la Dirección I-IV:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)
CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT8, CT10, CT13, CT15
COMPETENCIAS GENERALES (GE)
CG1, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8, CG10, CG17, CG11, CG13, CG14, CG18, CG21, CG24
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)
CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12



IV.1 Competencias Transversales

¹La Resolución de 25 de julio de 2013 determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título Superior de Música.



Las **Competencias Transversales** que afectan a la asignatura de **Técnicas de la Dirección I-IV** son:

- **CT1:** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- **CT2:** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- **CT3:** Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
- **CT4:** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
- **CT5:** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
- **CT6:** Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- **CT7:** Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- **CT8:** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
- **CT9:** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
- **CT10:** Liderar y gestionar grupos de trabajo
- **CT11:** Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
- **CT12:** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- **CT13:** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- **CT14:** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
- **CT15:** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
- **CT16:** Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
- **CT17:** Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

IV.2 Competencias Generales

Las **Competencias Generales** del Título de Título Superior de Música que se relacionan con la asignatura de **Técnicas de la Dirección I-IV** son:

- **CG1:** Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
- **CG2:** Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
- **CG3:** Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
- **CG4:** Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional



- **CG5:** Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
- **CG6:** Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
- **CG7:** Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos
- **CG8:** Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
- **CG9:** Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
- **CG10:** Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
- **CG11:** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
- **CG12:** Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
- **CG13:** Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
- **CG14:** Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
- **CG15:** Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
- **CG16:** Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global
- **CG17:** Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permiten entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
- **CG18:** Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
- **CG19:** Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles
- **CG20:** Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales
- **CG21:** Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
- **CG22:** Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos
- **CG23:** Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
- **CG24:** Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional



- **CG25:** Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
- **CG26:** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
- **CG27:** Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

IV.3 Competencias Específicas

Las **Competencias Específicas** del Título de Título Superior de Música en la especialidad de Dirección son:

- **CE1:** Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición
- **CE2:** Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros
- **CE3:** Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales
- **CE4:** Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global
- **CE5:** Dominar las técnicas básicas de composición
- **CE6:** Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales
- **CE7:** Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones
- **CE8:** Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas
- **CE9:** Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director
- **CE10:** Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico
- **CE11:** Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples
- **CE12:** Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo

IV.4 Competencias de la Asignatura

Las competencias que desarrolla la asignatura Técnicas de la Dirección I-IV se relacionan con las citadas en el siguiente listado:



- CA1. Introducirse en el estudio de la técnica de dirección que le permitirá abordar el repertorio propio de la especialidad, desarrollando progresivamente su personalidad musical y sentido crítico. CE1
- CA2. Adquirir nociones básicas de análisis musical que le permitan reconocer las principales estructuras formales. CE2
- CA3. Desarrollar capacidad de interpretar un repertorio adecuado a este nivel en dificultad técnica y musical, que incluya obras de los autores más representativos de las diferentes épocas y estilos. CG11
- CA4. Aplicar conocimientos teóricos fomentando la interdisciplinariedad. CG13
- CA5. Desarrollar técnicas de estudio que mejoren la memoria. CE3
- CA6. Mostrar dominio y autocontrol en la experiencia en conciertos y audiciones/CE12
- CA7. Desarrollar una mayor conciencia de la importancia del estudio así como de su eficacia. CT1
- CA8. Adquirir y dominar los conocimientos para manejar aquellas TIC que se manejan en la asignatura y en la dirección actual. CG5

V. Resultados del aprendizaje.

La asignatura insta a conseguir los siguientes resultados de aprendizaje en el alumno, que tienen relación con las Competencias de la Asignatura (CA).

- Conocer y manejar a nivel de introducción y conocimiento medio las bases de la técnica de dirección. CA1
- Ser capaz de realizar un análisis formal de una obra para afrontar su dirección. CA2
- Conocer una cantidad de repertorio adecuado a este nivel de estudios con una amplia representación de épocas y estilos. CA3
- Ser capaz de desarrollar síntesis a raíz del conocimiento teórico, fomentando la interdisciplinariedad. CA4
- Ser capaz de memorizar la gran mayoría de obras que se dirija. CA5
- Ser capaz de ejercer un autocontrol, liderazgo y asertividad de mando en conciertos y audiciones. CA6
- Conocer la importancia del estudio así como desarrollar una disciplina de estudio. CA7
- Conocer y manejar aquellas TIC utilizadas en la asignatura. CA8

5. Contenidos y temporalización

5.1. Contenidos y secuenciación (1^{er} curso)

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
	1.- El Director de orquesta	Introducción a la figura del



Técnica
Dirección

de

	director: músico y pedagogo. Qué se requiere para ser un director.
2.- Posición	Posición del cuerpo, posición de los brazos y manos. Campo de movimiento de brazos.
3.- Línea y puntos de marcación. Anacrusas.	Estudio de la línea de marcación, de los puntos de marcación, y de los rebotes. Práctica de rebotes a 2 y a 3.
4.- Compases de 2 pulsos. Brazo de compás y brazo de expresión. Entradas.	Aprendizaje de la marcación de compases de 2 pulsos. Marcación de compases de 2 pulsos. Desarrollo de trabajos independientes. (Independencia de brazos) Intercambio de funciones entre brazos. Entradas a tiempo y anacrusa en compases de 2 pulsos. Entradas sin y con respiración.
5.- Finales y fraseo básico.	Finales en figuras largas y cortas. Uso del brazo de expresión para cortar- respirar-dar anacrusa en un solo gesto.
6.- Compases de 3 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
7.- Compases de 4 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
8.- Tiempo y Contratiempo.	Entradas a tiempo y a contratiempo en diversos compases.
9.- Calderones.	Entrada y salida de diferentes tipos de calderón. Nivel fácil.
10.- Subdivisiones y ritardandos.	Subdivisiones; aplicación de la subdivisión al



		ritardando, diferentes tipos de ritardando. Nivel fácil.
	11.- Expresión a través de los brazos.	La respiración a través de los brazos. La expresión a través de los brazos. Nivel fácil.
	12.- Proporciones y rebotes.	Proporciones en la marcación; diferencia entre compases simples y compuestos. Introducción a compases de pulsación irregular.
	13. Compases con 5 pulsos o más por compás.	Práctica de compases de más de 5 pulsos. Nivel fácil.
	14.- Indicaciones dinámicas y agógicas.	Práctica de diferentes agógicas y dinámicas; cambios dinámicos; cambios agógicos.
	15.- La técnica de dirección y la orquesta.	Recursos específicos de la técnica de dirección aplicada al grupo instrumental.
Estudio y aplicación de la técnica de los instrumentos de cuerda. (Arcos)	16.- Los instrumentos de cuerda	Conocimiento de los recursos de los instrumentos de cuerda y su aplicación en la obra.
Aspectos teórico-prácticos del repertorio orquestal.	17.- El barroco.	El periodo barroco. Aspectos analíticos. Compositores barrocos. Estilo musical. La orquesta barroca.

5.1.2. Contenidos y secuenciación (2º curso)

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Técnica de Dirección	1.- Posición	Control de la posición del cuerpo, brazos y manos. Campo de movimiento de brazos.
	2.- Línea y puntos de	Estudio de la línea de



marcación. Anacrusas.	marcación, de los puntos de marcación, y de los rebotes. Práctica de rebotes a 2 y a 3.
3.- Compases de 2 pulsos. Brazo de compás y brazo de expresión. Entradas.	Aprendizaje de la marcación de compases de 2 pulsos. Marcación de compases de 2 pulsos. Desarrollo de trabajos independientes. (Independencia de brazos) Intercambio de funciones entre brazos. Entradas a tiempo y anacrusa en compases de 2 pulsos. Entradas sin y con respiración.
4.- Finales y fraseo básico.	Finales en figuras largas y cortas. Uso del brazo de expresión para cortar- respirar-dar anacrusa en un solo gesto.
5.- Compases de 3 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
6.- Compases de 4 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
7.- Tiempo y Contratiempo.	Entradas a tiempo y a contratiempo en diversos compases.
8.- Calderones.	Entrada y salida de diferentes tipos de calderón. Nivel fácil.
9.- Subdivisiones y ritardandos.	Subdivisiones; aplicación de la subdivisión al ritardando, diferentes tipos de ritardando. Nivel fácil.
10.- Expresión a través de los brazos.	La respiración a través de los brazos. La expresión a través de los brazos. Nivel fácil.
11.- Proporciones y rebotes.	Proporciones en la marcación; diferencia entre compases simples y compuestos. Compases



		de pulsación irregular.
	12. Compases con 5 pulsos o más por compás.	Práctica de compases de más de 5 pulsos. Nivel fácil.
	13.- Indicaciones dinámicas y agógicas.	Práctica de diferentes agógicas y dinámicas; cambios dinámicos; cambios agógicos.
	14.- La técnica de dirección y la orquesta.	Recursos específicos de la técnica de dirección aplicada al grupo instrumental.
Estudio y aplicación de la técnica de los instrumentos de viento	15.- Los instrumentos de viento.	Conocimiento de los recursos de los instrumentos de viento y su aplicación en la obra.
Aspectos teórico-prácticos del repertorio orquestal.	16.- El clasicismo.	El periodo del clasicismo. Aspectos analíticos Compositores del clasicismo. La orquesta clásica. Golpes de arco.

5.1.3. Contenidos y secuenciación (3º curso)

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Técnica de Dirección	1.- Posición	Posición del cuerpo, brazos y manos. Campo de movimiento de brazos.
	2.- Línea y puntos de marcación. Anacrusas.	Estudio de la línea de marcación, de los puntos de marcación, y de los rebotes. Práctica de rebotes a 2 y a 3.
	3.- Compases de 2 pulsos. Brazo de compás y brazo de expresión. Entradas.	Aprendizaje de la marcación de compases de 2 pulsos. Marcación de compases de 2 pulsos. Desarrollo de trabajos independientes. (Independencia de brazos)



	Intercambio de funciones entre brazos. Entradas a tiempo y anacrusa en compases de 2 pulsos. Entradas sin y con respiración.
4.- Finales y fraseo básico.	Finales en figuras largas y cortas.
5.- Compases de 3 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
6.- Compases de 4 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
7.- Tiempo y Contratiempo.	Entradas a tiempo y a contratiempo en diversos compases.
8.- Calderones.	Entrada y salida de diferentes tipos de calderón. Nivel medio.
9.- Subdivisiones y ritardandos.	Subdivisiones; aplicación de la subdivisión al ritardando, diferentes tipos de ritardando. Nivel medio.
10.- Expresión a través de los brazos.	La respiración a través de los brazos. La expresión a través de los brazos. Nivel medio.
11.- Proporciones y rebotes.	Proporciones en la marcación; diferencia entre compases simples y compuestos. Compases de pulsación irregular.
12. Compases con 5 pulsos o más por compás.	Práctica de compases de más de 5 pulsos. Nivel medio.
13.- Indicaciones dinámicas y agógicas.	Práctica de diferentes agógicas y dinámicas; cambios dinámicos; cambios agógicos.
14.- La técnica de dirección y la orquesta.	Recursos específicos de la técnica de dirección aplicada al grupo instrumental.
Estudio y aplicación de la técnica de los vientos	15.- Los instrumentos de viento. Conocimiento de los recursos de los instrumentos de viento y



instrumentos de viento		su aplicación en la obra.
Aspectos teórico-prácticos del repertorio orquestal.	16.- El Romanticismo.	El periodo romántico. Aspectos analíticos. Compositores. Estilo musical. La orquesta romántica.

5.1.4. Contenidos y secuenciación (4º curso)

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Técnica de Dirección	1.- Posición	Posición del cuerpo, brazos y manos. Campo de movimiento de brazos.
	2.- Línea y puntos de marcación. Anacrusas.	Estudio de la línea de marcación, de los puntos de marcación, y de los rebotes. Práctica de rebotes a 2 y a 3.
	3.- Compases de 2 pulsos. Brazo de compás y brazo de expresión. Entradas.	Aprendizaje de la marcación de compases de 2 pulsos. Marcación de compases de 2 pulsos. Desarrollo de trabajos independientes. (Independencia de brazos) Intercambio de funciones entre brazos. Entradas a tiempo y anacrusa en compases de 2 pulsos. Entradas sin y con respiración.
	4.- Finales y fraseo básico.	Finales en figuras largas y cortas.
	5.- Compases de 3 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
	6.- Compases de 4 pulsos.	Diferentes entradas en compases de 3 pulsos.
	7.- Tiempo y Contratiempo.	Entradas a tiempo y a contratiempo en diversos compases.



	8.- Calderones.	Entrada y salida de diferentes tipos de calderón. Nivel avanzado.
	9.- Subdivisiones y ritardandos.	Subdivisiones; aplicación de la subdivisión al ritardando, diferentes tipos de ritardando. Nivel avanzado.
	10.- Expresión a través de los brazos.	La respiración a través de los brazos. La expresión a través de los brazos. Nivel superior.
	11.- Proporciones y rebotes.	Proporciones en la marcación; diferencia entre compases simples y compuestos. Compases de pulsación irregular.
	12. Compases con 5 pulsos o más por compás.	Práctica de compases de más de 5 pulsos. Nivel avanzado.
	13.- Indicaciones dinámicas y agógicas.	Práctica de diferentes agógicas y dinámicas; cambios dinámicos; cambios agógicos.
	14.- La técnica de dirección y la orquesta.	Recursos específicos de la técnica de dirección aplicada al grupo instrumental.
Estudio y aplicación de la técnica de los instrumentos de percusión.	15.- Los instrumentos de percusión.	Conocimiento de los recursos de los instrumentos de viento y su aplicación en la obra.
Aspectos teórico-prácticos del repertorio orquestal.	16.- Música contemporánea.	El periodo romántico. Aspectos analíticos. Compositores. Estilo musical.

6. Agrupamiento del tiempo lectivo

El tiempo lectivo de la asignatura se organizará en actividades obligatorias evaluables y actividades no evaluables. Las actividades obligatorias evaluables que se impartan fuera del horario habitual de la asignatura se comunicarán a los alumnos con tiempo suficiente para poder compaginar la vida personal y académica.



6.1. Actividades obligatorias evaluables

1.-Prácticas

Todo el trabajo correspondiente al curso se realizará sobre fichas de ejercicios y la dirección de partituras orquestales. Se podrán realizar prácticas (además de las correspondientes a la asignatura de CONCERTACIÓN) con la ORQUESTA DE CUERDA, BANDA SINFÓNICA Y ORQUESTA SINFÓNICA, o incluso alguna AGRUPACIÓN CAMERÍSTICA del centro (u otros conjuntos) según disponibilidad de las mismas.

Estudio de partituras ; análisis previo. Estudio y comprensión del estilo. Detección previa de dificultades y soluciones.

Aplicación de la técnica de dirección a cada pieza previamente trabajada; dirección de cada pieza mientras se interpreta la misma al piano por parte de un compañero o el profesor; dirección de cada pieza mientras los compañeros la entonan; planificación de un posible ensayo de cada pieza.

6.2. Actividades no evaluables

Asistencia a conciertos externos o ensayos y su posterior comentario-análisis en clase.

7. Volumen de trabajo

Clases de atención individual	a 28X3=84
Realización de pruebas	b 10
Preparación de clases (estudio personal)	c 300
Proyectos interdisciplinares y asistencia a concentraciones de orquesta/banda para la realización de prácticas.	c 60
Gestión de agrupaciones	c 50
Total de horas de trabajo del estudiante <i>(18 créditos ECTS * 28 horas/crédito = 504 horas)</i>	a+b+c= 504

8. Metodología y plan de trabajo

El carácter práctico de la asignatura y la atención prácticamente individualizada en la que está fundamentada la enseñanza de la asignatura de Técnica de Dirección hace que muchos de los contenidos reseñados en el apartado correspondiente se traten de forma simultánea y transversal.



Los conocimientos se aplicarán a cada obra según la siguiente metodología:

- Estudio de hojas de ejercicios y partituras; análisis y entonación previa. Estudio y comprensión del estilo. Detección previa de dificultades y soluciones.
- Exposición de estrategias para la memorización de parte o la totalidad de la obra a trabajar.
- Aplicación de la técnica de dirección a cada pieza previamente trabajada
- Dirección de cada pieza mientras se interpreta la misma al piano
- Dirección de cada pieza mientras los compañeros la entonan
- Planificación de ensayo de cada pieza

CURSO I

PRIMER CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-13	Temas 1 a 9	<ul style="list-style-type: none">• Recitativos “Orfeo und Euridice” – C. W. Gluck• “Divertimento in D”, K.136 – W.A. Mozart• Sinfonía nº1, Op. 21 – L.V. Beethoven
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-9	Temas 10 a 16	<ul style="list-style-type: none">• Sinfonía nº2, Op.36 – L.V. Beethoven• Obertura “Las Hébridas”, Op. 26 – F. Mendelssohn• Sinfonía nº 5, D 485 – F. Schubert• Concierto solista del Clasicismo
Semana 10	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
Semana 11-13	Prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Concierto solista del Clasicismo
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	



CURSO II

PRIMER CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-13	Temas 1 a 9	<ul style="list-style-type: none">• Obertura “El barbero de Sevilla” – G. Rossini• Sinfonía nº 4, Op. 60 – L.V. Beethoven• Concierto solista del Clasicismo• Sinfonía nº 3, “Escocesa”, Op. 56 – F. Mendelssohn
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-9	Temas 10 a 16	<ul style="list-style-type: none">• Obertura “La Flauta Mágica”, KV 620 – W.A. Mozart• Sinfonía nº 3, “Heroica”, Op. 55 – L. V. Beethoven (1er y 4º mov.)• Sinfonía nº 38, “Prague”, K.504 – W.A. Mozart• “Hai già vinta la causa” (Rec. y aria)• “Aprite un po’ quegliocchi” (Rec. y aria)• “Las bodas de Fígaro” – W.A. Mozart• St. Paul’s Suite – G. Holst
Semana 10	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
Semana 11-13	Prácticas	<ul style="list-style-type: none">• St. Paul’s Suite – G. Holst
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	



CURSO III

PRIMER CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-13	Temas 1 a 8	<ul style="list-style-type: none">• Obertura "Egmont", Op. 84 – L.V. Beethoven• Sinfonía nº 6, "Pastoral", Op. 68 – L.V. Beethoven (1er y 2º mov.)• Sinfonía nº 3, Op. 90 – J. Brahms• Petite Suite – C. Debussy
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-9	Temas 9 a 16	<ul style="list-style-type: none">• Obertura "La forza del destino" – G. Verdi• Sinfonía nº 5, Op. 67 – L.V. Beethoven• La Traviata, acto II: Lunge da lei - De' miei bollenti spiriti y Annina, donde vieni? - Oh mio rimorso! – G. Verdi• Concierto solista del Romanticismo• "La oración del torero" – J. Turina
Semana 10	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
Semana 11-13	Prácticas	<ul style="list-style-type: none">• "La oración del torero" – J. Turina
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	



CURSO IV

PRIMER CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-13	Temas 1 a 10	<ul style="list-style-type: none">• Sinfonía nº 8, Op. 88 – A. Dvóřak• Obertura “Trágica”, Op. 81 – J. Brahms• Sinfonía nº 5, Op. 64 – P.I. Tchaikovsky
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
PERIODO	TEMAS	REPERTORIO
Semana 1-9	Temas 11 a 16	<ul style="list-style-type: none">• Concierto solista del Romanticismo• Sinfonía nº 7, Op. 92 (1er, 2º y 3er mov.) – L.V. Beethoven• Sinfonía nº 9, Op. 125 (4º mov.) – L.V. Beethoven• Historia de un soldado (Marche du Soldat) – I. Strawinsky• Obras de graduación de los alumnos.
Semana 10	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	
Semana 11-13	Prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Historia de un soldado – I. Strawinsky
Semana 14	Pruebas de control de conocimientos adquiridos	

Observaciones: las obras indicadas en el repertorio de cada curso, no necesariamente serán vistas completas en clase. Se podrá llevar a cabo una selección según las necesidades del alumnado.



9. Evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, **la asistencia a clase es obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superior al 20% de las clases (6 sesiones/curso). La valoración de los resultados de los alumnos se referirá al cumplimiento de los contenidos señalados en el punto IV. Por otra parte, parece oportuno resaltar los criterios de evaluación que aparecen en la Resolución de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011, BORM nº8 de 12 de enero de 2011:

"Se valorará el conocimiento y la práctica de la técnica de la dirección orquestal con las prácticas a dos pianos de las obras estudiadas en el curso, así como el conocimiento de los distintos elementos que configuran tanto el discurso musical como de capacidad comunicativa a través del gesto".

Para los alumnos cuya evaluación continua no sea viable, dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

9.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de la asignatura, según el Plan de Estudios (publicado el 16 de agosto de 2013 en el B.O.R.M) son los siguientes:

- El dominio de memoria de las distintas obras permitirá la valoración de su trabajo de cara a la evaluación en un 30%.
- El control de los aspectos de técnica de dirección tanto en ejercicios suministrados como aplicada a las diferentes obras estudiadas constituirá el 60% de la nota.
- El dominio de cuantos aspectos estén relacionados, tanto teórica como prácticamente con los estilos musicales supondrá el 10% de la nota.
- En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso.

Dichos criterios se concretan en los mínimos exigibles de la asignatura (apartado 9.3)

9.2 Instrumentos de evaluación y Calificación final de la asignatura

Para la obtención de los datos relativos a la calificación del alumnado, el profesor dispondrá de 2 instrumentos de evaluación, siendo estos el DIARIO DE CLASE, en el que se reflejarán semanalmente en cada sesión los datos necesarios y que ponderará un 60% de la nota final,



y el resultado de las dos PRUEBAS CUATRIMESTRALES reflejadas en esta guía y que añadirán el 40% de la calificación final.

9.3.- Mínimos exigibles

Los mínimos exigibles serán el dominio de la memorización y dirección de todas las obras del repertorio de cada curso, así como la dirección de las fichas estudiadas en clase.

Así mismo, se podrán preguntar cuántos conceptos teóricos se trabajen en cada curso.

9.4.- Convocatoria extraordinaria (mes de junio)

A finales del mes de junio se celebrará la convocatoria extraordinaria para aquellos alumnos que no superaron la asignatura en el mes de mayo (convocatoria ordinaria). Este examen incluirá la totalidad de los contenidos del curso.

Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor, vía correo electrónico, para que este le indique qué partituras debe presentar.

Llegado este caso, el alumnado deberá pasar tanto gestual como de memoria todo el repertorio del curso, así como los ejercicios técnicos seleccionados por el profesor. En este caso, el examen supondrá el 100% de la calificación final del alumnado al no poder contar con otros instrumentos de evaluación fiables.

9.5.- 4ª convocatoria:

Cuando se produzca este contexto se podrán plantear 2 situaciones diferentes,

9.5.1.- Con tribunal:

El alumnado podrá solicitar que el examen se realice ante un tribunal en el que no esté presente su profesor. Esta solicitud se realizará a Jefatura de Estudios.

9.5.2.- Sin tribunal:

Este sistema contemplará la evaluación continua o pérdida de evaluación según los parámetros citados anteriormente, pero bajo la evaluación del profesor.

9.6.- 5ª convocatoria:

La 5ª convocatoria siempre será con tribunal, autorizada por el director del Centro previo informe realizado por el Departamento.

9.7.- Matrícula de Honor

El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente (9-10) en la asignatura podrá ser propuesto por su profesor para Matrícula de Honor. Para ello, el profesor de la asignatura enviará a la Jefatura del Departamento la propuesta de Matrícula de Honor en el plazo habilitado por el Departamento para tal fin. El Departamento resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.

Únicamente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor aquellos alumnos que cumplan las condiciones anteriormente expuestas en la convocatoria ordinaria del mes de mayo.



9.8.- Autoría y honestidad del trabajo del alumnado

Todas las actividades, presentaciones y/o trabajos realizados por el alumnado estarán libres de plagio y serán realizados de forma individual por él mismo. Si se detecta que el trabajo de un alumno ha sido literalmente copiado o bien realizado por un tercero, total o parcialmente, será motivo suficiente para la no superación de la asignatura en cualquiera de las convocatorias a las que concurra el estudiante.

10. Plan de atención a la diversidad

La atención a la diversidad es el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

El Plan de Atención a la Diversidad pretende plasmar el compromiso del CSMM - Conservatorio Superior de Música de Murcia- con todas las personas que la integran, estableciendo un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas.

El alumnado del CSMM no presenta unas peculiaridades concretas en materia de diversidad, pues su origen es variado y abarca un espectro muy amplio desde el punto de vista socioeconómico, cultural e ideológico.

El CSMM adoptará las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, así como los distintos enfoques según cada una de las especialidades y materias que se imparten.

Las medidas adoptadas por el CSMM formarán parte de su Proyecto Educativo de Centro (PEC) y estarán orientadas a permitir a todo el alumnado que haya superado la prueba específica de acceso al conservatorio, el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de las enseñanzas.

Estas medidas quedarán reflejadas en el presente Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que formará parte de la Programación General Anual (PGA) y estarán dirigidas a aquellos alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

11. Recursos y materiales didácticos

- Partituras orquestales y reducciones.
- Atril y tarima de director.
- Pizarra electrónica.
- Equipo de música.
- Ordenador.
- Proyector con pantalla.



11.1.- Tecnologías de la Información y Comunicación propias de la especialidad

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están presentes en nuestra sociedad. Las TIC nos proporcionan múltiples posibilidades en la educación musical. En el ámbito de la clase de Técnica de dirección, será de utilidad el uso de una o varias vídeo cámaras para el registro audiovisual de los diferentes ejercicios y práctica con agrupaciones, lo cual aportará una información valiosa acerca de aquellos aspectos técnicos susceptibles de mejora.

Por otro lado, el uso de las herramientas de comunicación, especialmente las redes sociales, supone un importante medio de interacción y de transmisión de información, relacionada con los contenidos de la asignatura en el ámbito del aula. Puede resultar de utilidad tener en el contexto del aula un canal interno propio de youtube, una página de Facebook (u otras redes) donde se compartan versiones, actividades culturales, etc., todo bajo la supervisión del profesor responsable de la asignatura.

Además de los equipos informáticos del aula polivalente, es recomendable la utilización de programas informáticos como editores de partituras (Finale, Sibelius, Encore o Musescore), procesadores de texto, bases de datos, presentaciones, editores musicales, editores de audio (Audacity), secuenciadores de audio (SONAR), correo electrónico, blog, etc.

• **Bibliografía recomendada:**

- Ansermet, E. (1999). *Escritos sobre la música*: Barcelona.
- Bekker, P. (1963). *The orchestra*. New York: Norton & Company.
- Berlioz, H. (1885). *Grand Traité d'instrumentation et d'orchestration modernes* (9ª edición). París: Lemoine.
- Boulez, P. (2003). *La escritura del gesto*. Barcelona: Gedisa.
- Carse, A. (1964). *The history of orchestration*. New York: Dover.
- Clemens, K. (2003). *Tratado de la forma musical* (3ª edición). Madrid: Idea books
- Copland, A. (1939). *Cómo escuchar la música*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dart, Th. (1975). *Interpretación de la música*. Buenos Aires: Victor Leru (traducción de N. G. Vineis).
- De Persia, J. (2018). *La orquesta*. Madrid: Alianza.
- Desportes, Y. y Bernaud, A. (1995). *Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel*. Madrid: Real Musical.
- Donnington, R. (1990). *The Interpretation of early Music*. Londres: Faber & Faber
- Downs, Ph. (1992). *La música clásica. La era de Haydn, Mozart y Beethoven*. Madrid: Akal.
- Esplá, O. (1977-1986). *Escritos*. (Recopilación, comentarios y traducciones de Antonio Iglesias). Madrid: Ediciones Alpuerto.
- Falla, M. (1988). *Escritos sobre Música y Músicos. (Introducción y notas de Federico Sopena)*. Madrid: Espasa Calpe
- Fernández Arbós, E. y Franco, J.Mª. (2005). *Arbós. Memorias. Treinta años como violinista (1863-1904)* (Prólogos de Pedro González y José Luis Temes. Apéndice de J.M. Franco). Madrid: Alpuerto. Orquesta Sinfónica de Madrid.
- Fischer, J. y Siccardi, H (1942). *Síntesis de instrumentación, composición y orquestación*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Fry, H., Ketteridge, S., Marshall (2000), *A Handbook for Teaching and Learning in Higher Education*. Londres: Kogan Page



- García Asensio, E. (2017). *Dirección Musical. La técnica de Sergiu Celibidache*. Valencia: Piles.
- Grout, D. y Palisca, C. (1960). *Historia de la música occidental* (2 vols). Madrid: Alianza Editorial.
- Gustems Carnicer, J. y Elgström, E. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales*. Barcelona: Graó
- Harnoncourt, N. (1984-2011). *La música como discurso sonoro*. Madrid, Acantilado.
 - (2003). *El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart*. Barcelona: Paidós.
 - (2009). *La música como discurso sonoro. Hacia una nueva comprensión de la música*. Barcelona: Acantilado.
 - (2016). *Diálogos sobre Mozart. Reflexiones sobre la actualidad de la música*. Barcelona: Acantilado (traducción de J. S. Gil, primera edición original en alemán 2005).
- Hindemith, P. (1944). *Armonía tradicional*. New Haven
- Holden, R. (2005). *The virtuoso conductors*. Nueva York: Yale University.
- Jungheinrich, H.-K. (1986). *Los grandes directores de orquesta* (Apéndice de José Luis García del Busto). Madrid: Alianza
- Lorenzo de Reizábal, M. (2009). *En el podio*. Barcelona: Boileau.
- McElheran, B. (1966). *Conducting Technique*. Oxford University Press.
- Meyer, L.B. (2001). *Emoción y significado en la música*. Madrid: Alianza.
- Mozart, L. (2013). *Escuela del violín (Violinschule)*. Valencia: Editorial Arpeggio
- Parés, G. (1898). *Traité d'Instrumentation et d'Orchestration a l'usage des Musiques militaires et de Fanfare*. París: H. Lemoyne.
- Piston, W. (1992). *Orquestación*. Madrid: Real Musical.
- Piston, W. (2008). *Armonía*. Madrid: Real Musical.
- Piston, W. (2009). *Contrapunto*. Madrid: Real Musical.
- Previtali, F. (1969). *Guía para el estudio de la dirección orquestal*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Robertson, A., & Stevens, D. (1985). *Historia General de la Música*, 4 vols, Madrid: Istmo.
- Rosen, C. (1986). *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Alianza.
- Rudolf, M. (1995). *The grammar of conducting. A comprehensive guide to Baton Technique and Interpretation*. Schirmer.
- Sardó i Parals, A. (2006). *El gesto en la dirección de orquesta*. Barcelona: Clivis.
- Schenker, H. (1990). *Tratado de armonía*. Madrid: Real Musical.
- Scherchen, H. (1992). *El arte de dirigir la orquesta*. Traducción. Robert Gerhard. Barcelona: Labor.
- Stowell, R. Y Lawson, C. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza
- Strauss, R. (ed. y rev.) (1905). *Instrumentationslehre von Hector Berlioz*. Leipzig: Peters.
 - (1948). *Treatise on Instrumentation by Hector Berlioz. Including Berlioz' Essay on conducting* (Traducción de Th. Front del original de 1904). Nueva York: Kalmus.
- Swarowsky, H. (1997-1989). *Dirección de Orquesta. Defensa de la obra*. Madrid: Real Musical.
- Turina, J. y Gómez Amat, C. (1995). *Pequeña historia de la música*. Madrid: Alianza.
- Walterhausen, H.W. (1966). *El arte de la dirección orquestal*. México: Uteha.
- Wagner, R. (1870). *Beethoven. La dirección de orquesta*. Madrid: Fórcola.
- Walter, B. (1961). *Of music and music-making*. New Cork: Norton.
- Weingartner, F. (1969). *On conducting*. New York: Dover.